



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

**FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y TERAPIA OCUPACIONAL**

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10003 - CÁCERES
Teléfono: 927-257450
Fax: 927-257455

EL CALENDARIO ELECTORAL.

11 de Abril: Convocatoria de las elecciones y Anuncio del Sorteo de la Junta Electoral./ 16 de Abril: Sorteo de la Junta Electoral./ 17 de Abril: Constitución de la Junta Electoral.

19 de Abril: Publicación del CENSO PROVISIONAL y del CALENDARIO ELECTORAL.

20, 24 y 25 de Abril: Reclamaciones al censo provisional.

26 de Abril: Aprobación y publicación del censo definitivo.

27 y 30 de Abril: Presentación de candidaturas.

02 de Mayo: Proclamación provisional de candidatos.

03,04,07 de Mayo: Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos.

08 de Mayo: Proclamación definitiva de candidatos, definición del modelo de papeleta y sorteo de la mesa electoral.

09,10,11, 14 y 15 de Mayo: Campaña electoral.

10, 11 y 14 de Mayo: Voto anticipado.

16 de Mayo: Jornada de reflexión.

17 de Mayo (primera vuelta): Constitución de la mesa electoral, VOTACIÓN, escrutinio y traslado de resultados a la Junta Electoral. Proclamación provisional de resultados si algún candidato obtiene la mayoría absoluta de los miembros de la Junta, o la mayoría simple de los votos válidamente emitidos en el caso de que concurra un solo candidato.

Si hay más de un candidato y ninguno obtiene mayoría absoluta se celebrará una segunda vuelta a la que concurrirán los dos candidatos más votados en la primera.

18 de Mayo (segunda vuelta): Constitución de la mesa electoral, VOTACIÓN, escrutinio y traslado de resultados a las Juntas electorales. Proclamación provisional de resultados.

En caso de celebración de una sola vuelta:

18, 21 y 22 de Mayo: Recursos frente a la proclamación provisional de resultados.

23 de Mayo: Proclamación definitiva de resultados.

En caso de celebración de dos vueltas:

21, 22 y 23 de Mayo: Recursos frente a la proclamación provisional de resultados.

24 de Mayo: Proclamación definitiva de resultados

LA JUNTA ELECTORAL

